

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 1.751/2017

Resolución de la Alcaldía nº 1073/2017, de 8 de mayo, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), referente a las bases para la constitución de bolsa de trabajo en la categoría de Limpiador/a.

En la Sede Electrónica www.lacarlota.es y portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, se ha publicado

Anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 1073/2017, referente a las bases para la constitución de bolsa de trabajo de Limpiador/a, del Ayuntamiento de La Carlota y sus organismos autónomos.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en la Sede Electrónica www.lacarlota.es y Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

La Carlota a 10 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Antonio Granados Miranda.